

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2022/4410** Convocatoria del premio extraordinario de enseñanza secundaria obligatoria "Rosa Rodríguez" para el curso 2021-2022.

#### **Anuncio**

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 19 de septiembre de 2022, se ha dictado Decreto nº 2022-0543, que literalmente se transcribe:

“Resultando que con fecha 1 de octubre de 2021, el Pleno de la Corporación aprobó las bases que han de regir la convocatoria del premio extraordinario de enseñanza secundaria obligatoria “Rosa Rodríguez”, consistente en premiar el esfuerzo y en el trabajo del alumnado que cursa los estudios de ESO. con excelente rendimiento académico.

Resultando que este premio fue aprobado para ser otorgado con carácter anual y pretendiéndose otorgar en relación con el último curso escolar 2021-2022, ya finalizado,

#### *Resuelvo*

*Primero.-* Convocar el premio extraordinario de enseñanza secundaria obligatoria “Rosa Rodríguez” para el curso 2021-2022.

*Segundo.-* Aquellos alumnos interesados podrán participar, hasta el 3 de octubre de 2022 (inclusive), de la forma establecida en las Bases de la Convocatoria, aprobadas en 2021, que se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Guarromán.

*Tercero.-* Antes del 10 de octubre de 2022 (inclusive), cada Instituto deberá remitir por correo certificado, al Ayuntamiento de Guarromán, acta de la elección del Candidato/a y su Centro de Enseñanza, emitida por la Secretaría del Instituto, con el visto bueno del Director/a, incluyendo la siguiente documentación:

- ANEXO II.
- Certificado de calificaciones y de la nota media expedidos por el centro.
- Fotocopia compulsada del DNI. del alumno.

*Cuarto.-* Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web del Ayuntamiento de Guarromán.”

Guarromán, 19 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.